ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA

Por medio del cual, se hace la justifica de la contratación directa entre CORMACARENA y la empresa APCYTEL S.A.S, identificada con el NIT: 800.085.098-8

En virtud del Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 que establece la obligación de las entidades estatales de señalar en un acto administrativo la justificación del uso de la modalidad de selección de contratación directa, el Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" elegido por acuerdo N°. PS-GJ.1.2.42.2.19.019 del 20 de noviembre de 2019 emanado del Consejo Directivo y posesionado mediante Acta N°. 010 del 18 de diciembre de 2019, ante el Despacho del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, facultado para contratar por el artículo 29 numeral 5 de la Ley 99 de 1993 en ejercicio de sus facultades expide el acto administrativo de justificación en los siguiente términos:

1. CAUSAL DE CONTRATACIÓN

Que, conforme al marco de la normatividad vigente, se realizará un contrato de compraventa mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2o, numeral 4° literal g, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.8, el cual señala que se surtirá a través de esta modalidad cuando *"no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación"*; por ser un proveedor exclusivo, se hace necesario adelantar el proceso mediante la modalidad de Contratación directa.

Que, conforme a lo anterior, la empresa APCYTEL S.A.S, identificada con el NIT: 800.085.098-8, cuenta con certificado de exclusividad del fabricante ECOTECH PTY LTD, como se observa en la siguiente certificación expedida por la compañía:

acoem

ECOTECH PTY LTD
Legally established and registered under the number 005 752 081 by virtue of the laws of the State of Victoria, Australia.

To Whom It May Concern,
We herewith confirm:

APCYTEL S.A.S.
Carrera 27 C No. 71 – 87
Bogotá – Colombia
Phone: (57 1) 311 7848 – 311 7864 – 805 1808 - 311 7865
apcytel@apcytel.com
www.apcytel.com

As our Exclusive Sales Representative for the country of COLOMBIA

As such, APCYTEL S.A.S. is authorized to sell, represent, testify, issue and receive bidding documents, respond to the public administration, acquire bidding documents, submit proposals, negotiate and sign contracts on behalf of ECOTECH Pty Ltd per ECOTECH Pty Ltd instructions and provide related services as trade, installation, maintenance, spare parts, and after sales support.

This agreement is valid since August 2004, for consecutive and automatic renewable periods of two (2) years. Either party may terminate this agreement by providing sixty (60) days written notice to the other party. This agreement is governed by the terms of our formal representation agreement.

Signed at Victoria, Australia on this date: 21 June, 2021

Melanie Chester
International Sales Coordinator
ECOTECH PTY LTD

2. OBJETO A CONTRATAR

Que la Subdirección de Gestión y Control Ambiental de la Corporación, estructuro el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura de un proceso de contratación, cuyo objeto es el de: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) BOMBA DE VACÍO CON 6 ROLLOS DE CINTA FIBRA DE VIDRIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, LA CUAL SERÁ INSTALADA EN LA ESTACIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE UBICADA EN LA PTAP ESMERALDA.

3. APROPIACION PRESUPUESTAL

Que, La Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área Especial De La Macarena, CORMACARENA estima el valor de la contratación a realizar, en la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($15.926.672) M/Cte., Incluido IVA, si a ello hubiere lugar., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1692 del 3 de septiembre de 2021, expedido por el Subdirector de Administrativo y Financiero

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUEMNTOS PREVIOS

El estudio de conveniencia y oportunidad y demás documentos previos a la contratación se podrán consultar en la plataforma transaccional SECOP II y en la Oficina de Contratación de la Corporación ubicada en la carrera 44C # 33B-24 piso 6 barrió barzal de Villavicencio - Departamento del Meta, en el horario de 8 am a 12 pm y 1 pm a 6 pm de lunes a viernes, igualmente se puede tener información a través de la página web de la Corporación a la dirección de correo electrónico www.cormacarena.gov.co

El presente acto se expide en la ciudad de Villavicencio el

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CÉSPEDES
Director General

Proyecto: Juan Gabriel Martinez Rojas / Abg. Oficina de contratación
Revisó: María Piedad Matus Álvarez / Profesional Especializado Grado 2028